

Guayaquil, Abril 15 del 2008

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LIBERATIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Ley de Compañías mi calidad de **GERENTE y Representante Legal**, presento De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa **LIBERATIO S.A.** en a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año **2007**:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros, y no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
3. Ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Leyes laborales, Ley de Seguridad Social, Ley de Control Tributario Interno y Ley de Compañías.
4. Los Estados Financieros preparados y presentados por el CPA. Wilson Figueroa Rodríguez, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y el resultado obtenido por la empresa **LIBERATIO S.A.** al 31 de Diciembre de 2007.
5. La compañía arroja una utilidad de **USD \$ 2.899.52** como producto de las operaciones comerciales desarrolladas.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su aprobación y den a las utilidades el destino que ustedes creyeren conveniente.

De ustedes, atentamente


CON. MARIA DE LOURDES CORONEL
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL



C.c: Archivo